

Abrir fronteras no es cooperar con terroristas

Gabriela Calderón de Burgos

En uno de los blogs de la revista Foreign Policy Otto Reich, exasistente del secretario de Estado de EE.UU., y Ezequiel Vásquez, colaborador de Américas Forum, afirman que la política migratoria del gobierno de Rafael Correa "ha permitido que las organizaciones criminales transnacionales y grupos terroristas... potencialmente usen al país como una base de operaciones con el objetivo de eventualmente perjudicar a EE.UU." Contrario a lo que piensan los autores, señalar una vulnerabilidad no es un argumento suficiente como para imponer restricciones.

Vale la pena recordar que antes de que Correa anunciara en junio del 2008 su política de la "ciudadanía universal", Ecuador ya tenía una política migratoria liberal comparada con otros países. El Estado ecuatoriano solo le pedía visa de turismo a 27 países.

También es importante recordar que en Ecuador hay dos mundos paralelos desde antes de que Correa llegue al poder: aquel descrito en nuestra Constitución, leyes y documentos oficiales y lo que sucede en la práctica. Los autores asumen que si hubiese una ley migratoria con mayores restricciones se dificultará el ingreso de criminales internacionales a nuestro país y su capacidad de utilizar nuestro territorio como base de operaciones. Sin embargo, fue en 2004 que se capturó a Simón Trinidad de las FARC en Quito con documentos ecuatorianos falsos –pasaporte y cédula–. También fue entre 2004 y 2007 que las Fuerzas Armadas ecuatorianas hallaron 117 campamentos de esa organización terrorista en nuestro territorio. Tampoco hay que olvidar que el número 2 de las FARC, Raúl Reyes, estaba utilizando territorio ecuatoriano como base de operaciones hasta marzo del 2008. Todo esto ocurrió antes de que Correa implementara la política que los autores cuestionan.

Reich y Vásquez señalan como evidencia, por ejemplo, el incremento en un 550% (de 92 personas en 2006 a 518 en 2010) del ingreso de pakistaníes al Ecuador durante los últimos cuatro años y luego mencionan el caso del ciudadano pakistaní arrestado en el 2011 por estar involucrado en tráfico de personas. Sin embargo, no explican por qué hay que asumir que cualquier pakistaní que ingresa a Ecuador es un potencial criminal o terrorista.

Las cifras mencionadas por Reich y Vásquez deben ser contextualizadas. El ingreso de extranjeros ha aumentado en general, un efecto natural de facilitarle a los extranjeros (de cualquier nacionalidad) visitar nuestro país. Un incremento del 550% fuese algo inusualmente extraño si fuese un caso aislado. Pero si analizamos las estadísticas de ingresos de extranjeros provenientes de todos los países entre 2006 y 2010, veremos que el incremento promedio fue de 318%.

Finalmente, Reich y Vásquez afirman que Ecuador se está volviendo un Estado fallido debido al demostrado ingreso de terroristas y criminales internacionales. Sucede que si seguimos esa misma argumentación habría que concluir que EE.UU. también va por el mismo camino debido a las múltiples detenciones de capos de drogas en territorio estadounidense y a que los que perpetraron la barbaridad del 9/11 tenían visa de

turistas para estar en EE.UU. Pero eso sería una exageración, como la de los autores cuando expresaron que abrir las fronteras a turistas de cualquier nacionalidad es algo "antiamericano, antidemocrático, pro Irán".

© Copyright 2008. Todos los derechos reservados.